

DISPOSICION SE-CFJ N° 109/21

Buenos Aires, 9 de agosto de 2021

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 06/21, las Disp. SE-CFJ N° 17/21 y 59/21; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CACFJ N° 04/21 aprobó la actividad "Introducción al Derecho Tributario".

Que la Disp. SE-CFJ N° 59/21 autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como capacitadores a Eduardo Laguzzi, Guillermina Gamberg, Noelia Améndola y Patricio Urresti.

Que la actividad se llevó a cabo los días 23 y 30 de junio; 7 y 14 de julio de 2021 y se transmitió por el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Que la Disp. SE-CFJ N° 17/21 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1°) Certifícase la participación de Eduardo Laguzzi como capacitador durante dos y media (2,5) horas en la actividad "Introducción al Derecho Tributario".

2°) Autorízase el pago de la suma de pesos ocho mil (\$8.000,00) a Eduardo Laguzzi en virtud de la certificación efectuada en el art. 1° de la presente disposición.

3°) Certifícase la participación de Guillermina Gamberg como capacitadora durante dos y media (2,5) horas en la actividad "Introducción al Derecho Tributario".

4°) Autorízase el pago de la suma de pesos ocho mil (\$8.000,00) a Guillermina Gamberg en virtud de la certificación efectuada en el art. 3° de la presente disposición.

5°) Certifícase la participación de Noelia Améndola como capacitadora durante dos y media (2,5) horas en la actividad "Introducción al Derecho Tributario".

6°) Autorízase el pago de la suma de pesos ocho mil (\$8.000,00) a Noelia Améndola en virtud de la certificación efectuada en el art. 5° de la presente disposición.

7°) Certifícase la participación de Patricio Urresti como coordinador en la actividad "Introducción al Derecho Tributario".

8°) Autorízase el pago de la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400,00) a Patricio Urresti en virtud de la certificación efectuada en el art. 7° de la presente disposición.

9°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 109/21



Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

VF